



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 163-1,

VISTO :

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión N° 2/97 de fecha 21 de marzo de 1997, referido a ascensos de personal académico que ocupan cargos directivos en la administración superior; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase Ascenso a contar desde las fechas que se indican, a los siguientes académicos que desempeñan cargos de Autoridad o Directivo, asignándoseles el grado que se señala de conformidad a lo acordado por el Directorio de la Corporación :

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>	<u>FECHA ASCENSO</u>
CARRASCO VASQUEZ, FRANKLIN	A-17	1°-Enero-2002
MORA CERNA, JULIO ARTURO	A-16	1°-Marzo-2002
DURALDE ARANEDA, RAUL	A-14 ¹	1°-Mayo-2002
ENRIQUEZ LORCA, OCTAVIO	A-16	1°-Julio-2002
RIVERA ALTAMIRANO, ELISEO	A-08	1°-Agosto-2002
RECABARREN MORGADO, SERGIO	A-16	1°-Diciembre-2002

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centralizados.

Transcribese al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Decanos de Facultades; a los Directores de Organismos; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Junio de 2002.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

2001-007

PEC/rjv.

¹ Se Cancela como Complemento de Sueldo Base hasta su Promoción a la jerarquía de Profesor Asociado.